



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 60

3 de octubre de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:35	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ SOLICITUDES DE LICENCIA.....	5
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, a partir del 21 de setiembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el día 26 de setiembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 29 de setiembre al 31 de octubre de 2016, inclusive. Se vota por mayoría.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 1º al 31 de octubre de 2016, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Bettina Cerdeña, desde el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016. Se vota por mayoría.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Que se cambie el flechado de la calle Sguila Martí.....6	
Problemas con las rotondas de nuestra ciudad.....7	
Preocupación por personas que están en situación de calle.....7	
Repudiamos lo sucedido en el comité «Casa Grande» del Frente Amplio.....7	
Exposiciones del señor Edil Luis Senattore	
Malestar de vecinos por extensión del estacionamiento tarifado.....7	
Exposiciones del señor Edil Alejandro Dianesi	
Se precisa hacer cambios sustanciales en el carnaval de manera inmediata.....8	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy	
Honda preocupación en los vecinos del departamento de San José por la situación de inseguridad alarmante que se vive.....8	
Exposiciones del señor Edil Juan Martín Álvarez	
Que se tomen medidas en la triple intersección de la calle Pasteur con Ruta 1 nueva y con el Camino Mauricio.....9	
Que se estudie la posibilidad de ampliar el Parque Clauzolles.....9	
Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez	
Vecinos de Estación González preocupados por no tener señal en sus celulares.....9	
Solicitamos a quien corresponda que fiscalicen los puestos de chacinados ubicados en el corredor de la Ruta n.º 1...10	
Exposiciones del señor Edil Reinaldo Díaz	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
Informe presentado por el señor Edil Andrés Pinaluba	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Aprobación de actas.....11	
Se votan, por unanimidad, el acta n.º 52, de fecha 31 de agosto de 2016, el Acta n.º 54, de fecha 19 de setiembre de 2016, el Acta n.º 55, de fecha 21 de setiembre de 2016 y el Acta n.º 56, de fecha 26 de setiembre de 2016	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:31.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15

Es la hora 21:41

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....15**

Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:42.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....15**

Es la hora 21:53

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....16**

Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:54.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....16**

Es la hora 22:15

Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 2-22, 24-28 y un informe que ingresó fuera del orden del día.

APARTADO V: Mociones urgentes.....18
Moción urgente presentada por la Bancada de Ediles del Partido Nacional

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....19**

Solicitado por el señor Edil Andrés Pintaluba, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:34.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**

Es la hora 22:45

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....21**

Solicitado por el señor Edil Diego Mariño, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:56.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....21**

Es la hora 23:11

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....23**

Es la hora 23:28

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de octubre de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Gonzalo Geribón (parte), Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Ediles suplentes: Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Alghero Girolidi; sin aviso, Héctor Silvera; con licencia, Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Bettina Cerdeña, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes y Mirta Serena.

Actúan en Secretaría la señora Sofía Belsterli, Secretaria, y la señora Ana Carrera, Jefa de Sección.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 60/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 11.328 adjuntando exposición del Diputado Nicolás Olivera referente a los recursos que percibe ANTEL por el cobro de factura en papel. (Hay repartido) Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
2. *Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 11.307 adjuntando exposición del Diputado Tabaré Viera referente a decisiones de los organismos nacionales en política de desarrollo social. (Hay repartido) Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
3. *Junta Departamental de San José, Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con la situación de peligro del puente ubicado en calle Vidal entre Gardel y Canelones. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

4. *Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 437/2015-2016 comunicando que se toma conocimiento de la Resolución n.º 376/2016 de este Cuerpo referente a la inseguridad pública. (Hay repartido) Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Sr. Omar Gutiérrez, remite Nota agradeciendo el homenaje realizado por esta Junta Departamental. (Hay repartido) Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
6. *Gladmir Collazo, remite Nota solicitando poda de árboles que ponen en riesgo la vivienda y el pasaje peatonal ubicado en paraje Radial Rutas 1 y 3 Solar 39 Padrón n.º 61. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
7. *Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 731/2016 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "A" a la Empresa INSALCOR S.A. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*
8. *Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 732/2016 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "A" a la Empresa BADER Internacional – Sucursal Uruguay. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*
9. *Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 11.111 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez referente al V Encuentro de Parlamentarios y Líderes Políticos Afrodescendientes de las Américas y El Caribe. (Hay repartido) Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
10. *Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 831/2016 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con las pruebas de ingreso a la Jefatura de Policía de Soriano. (Hay repartido) Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
11. *Congreso Nacional de Ediles, remite Nota adjuntando versión de audio y certificado del Encuentro Nacional de Comisiones de Medio Ambiente realizado en la ciudad de Mercedes. (Hay repartido) Material a disposición de los señores Ediles en Biblioteca.*
12. *Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 881/2016 adjuntando exposición de la señora Edil Alba Bonino relacionada con la Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia. (Hay repartido) Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
13. *Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 733/2016, adjuntando solicitud de Viabilidad Urbanística del padrón n.º 667 ubicado en Ruta n.º 1 vieja km.23.500 presentado por la Sra. Marisol Morales. (Hay repartido) Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.*

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este punto también pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Así hará.

14. Junta Departamental de San José, Nota del señor Edil Humberto Greno relacionada con el nomenclátor de la Ciudad de Maldonado. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

15. Vecinos del Barrio Las Palmas, remite Nota denunciando irregularidades en comercio ubicado en calle Leandro Gómez entre C. Marín e Instrucciones. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

16. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 11.445 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez, relacionada con la fiscalización de la prohibición de proveer alcohol a menores de 18 años. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Junta Departamental de San José, Nota del señor Edil Diego Mariño, solicitando se instale en San José una oficina del Área Defensa del Consumidor. (Hay repartido)
Pase a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y Descentralización, Desarrollo y Agro.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día ha llegado una resolución del Tribunal de Cuentas de la República.

(Se lee).

Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 21 de setiembre de 2016.

VISTO: la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al Ejercicio 2015;

RESULTANDO: que el examen se efectuó de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISAAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), habiéndose llevado a cabo los procedimientos considerados necesarios en las circunstancias;

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 211 Literal C) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia y a la Contadora Delegada en la Junta Departamental de San José;
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General;
- 4) Devolver estos antecedentes a la Junta Departamental de San José.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

A la Sesión Ordinaria de fecha 19/09/2016:

Falta con aviso el señor Edil Carlos Rodríguez.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 21/09/2016.

Faltan con aviso los señores Ediles Mario Guerra, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi y Manuel Larrea; falta, sin aviso, el señor Edil Luis Senattore

Sesión Extraordinaria de fecha 28/09/2016.

Faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz y Luis Senattore.

Sesión Extraordinaria de fecha 29/09/2016.

Faltan con aviso los señores Ediles Danilo Del Curti, Alejandro Dianesi, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, Aníbal Sellanes y Javier Gutiérrez.

Sesión Extraordinaria de fecha 29/09/2016.

Faltan con aviso los señores Ediles Jorge Mila y Luis Senattore.

◆ SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTA. Léanse por Secretaría cinco solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 20 de setiembre de 2016

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 21 de setiembre de 2016 por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludra a Ud. atte.

Alejandro Dianesi
EDIL

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de setiembre de 2016

Junta Departamental de San José

Sra. Presidente

Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Ana Gabriela Fernández
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 29 de setiembre de 2016

Sra. Presidente de la Junta Departamental de San José

Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha y hasta el 31 de octubre de 2016 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludra a Ud. atte.

Ana Laura Porley
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 30 de setiembre de 2016

Junta Departamental de San José

Sra. Presidente

Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 1º hasta el 31 de octubre de 2016 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Mirta Serena
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 30 de setiembre de 2016

Sra. Presidente de la Junta Departamental de San José

Sra. Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 2016, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludra a Ud. atte.

Bettina Cerdeña
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

◆ **Que se cambie el flechado de la calle Sguila Martí**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, quisiera solicitar que se cambie el flechado de la calle Sguila Martí. O sea, desde la intersección de dicha calle con calle Artigas, solo debería circularse hacia el oeste.

Lo que sucede en dicho lugar es que la visión de los conductores, en la salida que hay hacia calle Artigas, queda absolutamente obstruida por el puente, lo que genera que dicho cruce sea bastante peligroso; cabe aclarar que al día de hoy la calle no está señalizada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia Departamental y a la prensa.

◆ **Problemas con las rotondas de nuestra ciudad**

Por otro lado, quisiera hablar sobre las rotondas que hay en la ciudad de San José, que son bastante particulares y que difieren del resto de las rotondas que hay en nuestro país, en donde se utiliza un eje de giro que va cambiando de dirección.

La rotonda que fue construida en la intersección de la avenida Manuel D. Rodríguez y avenida Larriera, tiene como cuatro entradas para poder girar, lo que provoca bastante confusión para los conductores. Considero que debería reverse su construcción, para que se genere un solo sentido de giro, como tienen todas las demás rotondas.

Lo mismo sucede con la rotonda que se encuentra en la intersección de avenida Nicolás Guerra y la calle Dr. Alfonso Espínola, que también tiene cuatro puntos de giro distintos, que según por el lugar por el que se venga circulando se tiene un pasaje distinto, lo que dificulta el tránsito en dicha zona, especialmente para los turistas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por personas que están en situación de calle**

En otro orden de cosas, quisiera hacer referencia a dos campamentos de personas en situación de calle.

Uno está en la Ruta n.º 3, debajo del puente de Tala, a un kilómetro de la ciudad y, el otro, está en la Ruta n.º 11, a quinientos metros de Juan Soler.

Estos campamentos, tal vez estén instalados hace más de un año, o sea que la gente que vive en ellos está absolutamente en situación de calle.

No sé si hay alguna institución que se haya acercado a ellos, pero me parece que deberían recibir algún tipo de apoyo, porque probablemente sean personas que no pueden salir solas de esa situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa.

◆ **Repudiamos lo sucedido en el comité «Casa**

Grande» del Frente Amplio

Por último, quiero solidarizarme con los compañeros frenteamplistas de «Casa Grande», que sufrieron un suceso bastante bochornoso, diría yo, y lamentable, pero no por lo que puedan haber ocasionado dentro del local, sino por la falta de tolerancia y de respeto a quienes opinan distinto.

Creo que este tipo de situaciones son más tristes para las personas que cometen ese tipo de acciones que para las personas que pueden resultar dañadas.

Por supuesto, repudiamos en todo sentido a cualquier persona que con un acto de violencia intente manifestar su opinión diferente a la de otro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al comité «Casa Grande» del Frente Amplio y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

◆ **Malestar de vecinos por extensión del estacionamiento tarifado**

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, queremos aprovechar el espacio de la Media Hora previa para transmitir una inquietud de vecinos que nos parece justa; concretamente, nos referimos a la extensión del estacionamiento tarifado.

La situación que se genera para las familias que viven en las calles que van a estar comprendidas dentro del marco que fija el nuevo tarifado, es que, al estacionar su vehículo, frente a su domicilio — porque hay vecinos que no poseen garaje—, una vez que rija esta nueva reglamentación, tendrían que estar pagando el estacionamiento durante nueve horas por día, todos los días del mes, situación que no nos parece justa.

Consideramos de estricta justicia que aquellas personas que estén comprendidas dentro de la nueva extensión de estacionamiento tarifado y que acrediten su lugar de residencia ante la Intendencia, sean exonerados del pago del estacionamiento.

Esta situación debería también extenderse para aquellos vecinos —que son muy pocos— que viven en las cuadras que rodean a la Plaza de los Treinta y Tres, porque también se verán afectados por esta extensión que se va a realizar.

Ejemplo parecido a este es el de los vecinos que viven dentro de un radio cercano a los peajes, quienes están exonerados del pago.

SEÑORA PRESIDENTA. Señores Ediles, les agradezco que guarden silencio.

Gracias.

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señora Presidenta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, a

la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Se precisa hacer cambios sustanciales en el carnaval de manera inmediata**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a abordar, una vez más, y por tercer año consecutivo, un tema que nos sigue preocupando y acerca del cual hemos presentado propuestas al señor Intendente; me refiero al carnaval josefino.

Como todos sabemos, nuestro pueblo tiene una rica historia carnavalera, que llevó a que muchas agrupaciones y muchas personas se destacaran en el carnaval capitalino, que es el más importante del país.

El carnaval es parte importante de nuestra cultura. Entendemos que el Gobierno Departamental debería ayudar a mantener y conservar esa actividad que tanto nos identifica.

Yo me pregunto: ¿vamos a seguir sin hacer cambios? ¿Vamos a continuar utilizando la misma forma de organizarlo, en esta especie de inercia, sin cambios? Mientras en otros lugares se van adaptando a las demandas de los nuevos tiempos, nosotros seguimos estancados.

Vemos, cada año que pasa, un concurso de murgas sin resultados de superación, con un marcado descenso de público y con falta de participación de murgas de San José.

Según me han informado personas con oficio carnavalero, en el concurso nacional de murgas y humoristas se ha dado más importancia a la cantidad de conjuntos y no tanto a la calidad. Tal vez, uno de los cambios podría ser reducir la cantidad de conjuntos y, de pronto, ese concurso nacional podría pasar a ser un concurso departamental, en el que se otorguen buenos premios, como forma de promover y estimular el nacimiento y resurgimiento de agrupaciones departamentales, tanto en las categorías de mayores, como juveniles y de niños.

Alguna noche se podría finalizar con la actuación de alguna agrupación destacada del carnaval de la capital, rotando en diferentes géneros, como forma de motivar a que la gente vaya a ver un espectáculo de primer nivel.

Frente al crecimiento de movimiento de agrupaciones lubolas, que, como se sabe, se puede ver todos los fines de semana por las calles de la ciudad, ¿no será momento de hacer un mejor desfile de tambores y mejorar e invertir más en premios para esta gente, que, en definitiva, son el alma y el espíritu de esta hermosa expresión cultural?

Lamentablemente, en el presupuesto no pudimos saber cuánto dinero se destina al carnaval, ni cómo ni en qué se gasta, para poder fundamentar más nuestros argumentos.

Estamos convencidos, y también se nos hizo saber por parte de quienes más saben, de que es el momento de hacer cambios importantes, acompañando las nuevas tendencias que ya se van dando a nivel nacional.

También creemos que hay que hacer un buen uso de los cambios recientes del organigrama de la Intendencia, con sus directores y subdirectores, ya que, naturalmente, este tema está vinculado a la Dirección General de Cultura.

Estamos convencidos, entonces, y lo repetimos, que deben haber cambios fuertes. Debemos motivar y estimular a la gente y a los grupos de nuestro departamento, concentrándonos primero en aumentar la participación de nuestra gente, para después proyectarnos hacia afuera.

Señor Intendente: una vez más, le decimos desde esta Junta Departamental que es hora de hacer cambios en el carnaval.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

◆ **Honda preocupación en los vecinos del departamento de San José por la situación de inseguridad alarmante que se vive**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Una vez más, vecinos de distintas zonas del departamento, han querido que traigamos a la Junta un tema que se va a analizar con mayor profundidad próximamente, pero que nosotros no queremos dejar pasar, y es lo referente a la inseguridad que se vive en el departamento.

Si uno consulta a distintos vecinos de la ciudad, y hoy están presentes en las barras algunos de los vecinos que han sentido la necesidad de manifestarse frente a esta situación, se dará cuenta que no hay barrio en el que en este último año no haya sufrido un vecino, un amigo o un pariente, algún hecho delictivo; yo diría que no queda cuadra en la ciudad de San José donde no haya habido algún hurto.

Algo está pasando, más allá de lo normal. Sin embargo, el manejo de las cifras de la Jefatura de Policía de San José, la verdad, nos llama la atención.

Quiero referirme, en primer término, a los vecinos del barrio Cementerio, porque han sido quienes han iniciado esta movilización, porque sienten que no se puede esperar más. Comenzaron con la puesta en marcha de una campaña de recolección de firmas, a principio del mes de setiembre, para reclamar a la policía mayor seguridad en la zona.

Entre las cosas que decían estos vecinos, hablaban de que no se podía salir de sus hogares, y que eran rehenes en su propia casa, porque, al

salir, se generaba la posibilidad de que se produjera un hurto en su domicilio, y también denunciaban distintas situaciones que se daban en el barrio, junto a otros temas que preocupan, y preocupan mucho.

Nosotros entendemos que estos temas no son de fácil abordaje, que le corresponde, en primera instancia, a la policía nacional, pero en la que también hay otros actores involucrados, a quienes debemos sensibilizar.

También recuerdo los planteos de vecinos de Ciudad del Plata, y hoy, con sorpresa, veo que en la prensa se habla de los logros del Programa de Alta Dedicación Operativa —PADO—. Yo, en algún momento, había pedido a la Jefatura de Policía que se nos informara sobre esos datos, y así se hizo, mostrando una sensible baja —según este informe— de las rapiñas, de un año a otro, en Ciudad del Plata.

También, leo en la prensa que en Avenida Río de la Plata se vino a cero radicalmente la presencia de rapiñas en la zona, pero yo estuve, concretamente en Playa Pascual, que es donde está ubicada dicha avenida, y me entero de dos o tres rapiñas a diez, quince o veinte metros de allí. Entonces, me pregunto por las estadísticas y por el Programa de Alta Dedicación Operativa, que yo creo que es positivo.

Pero, este programa, ¿se implementa a los solos efectos de poder decir que en tal calle las rapiñas son cero? Esa no es la solución que la gente espera para Ciudad del Plata, ni para San José, ni para ninguna otra zona del departamento.

Los números del abigeato son enormes. Por otro lado, repasamos las cifras de la seguridad en el Uruguay, y nos encontramos con que la tasa de homicidio es del 8,5% cada cien mil habitantes, cuando la tasa histórica ha sido de 2,5% cada cien mil habitantes.

Vamos a la aclaración de esos homicidios y nos encontramos con que se aclara el cincuenta por ciento; es decir, la mitad de los homicidios en este país no se aclaran. He escuchado por ahí autoridades del Ministerio del Interior decir que son ajustes de cuenta.

Las cantidad de personas encarceladas supera las diez mil personas, cuando el promedio histórico de personas encarceladas es de mil cuatrocientos.

En cuanto a las rapiñas, en el año 2005, se denunciaron nueve mil en todo el Uruguay, mientras que en el año 2015 se denunciaron veintiún mil rapiñas; algo está pasando, y es evidente que el delito no se está atacando.

Dejo mi intervención por acá, porque se me ha terminado el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

♦ **Que se tomen medidas en la triple intersección de la calle Pasteur con Ruta 1 nueva y con el Camino Mauricio**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a reiterar un pedido de informes que realizamos, conjuntamente con el señor Edil Angelo Panzardi, referente a la intersección de la calle Pasteur, la Ruta 1 nueva y el Camino Mauricio.

Hemos pedido reiteradamente una solución para ese cruce —que ya no solo le falta iluminación—, en el que en los últimos dos meses se han producido dos accidentes de tránsito importantes. Esto sucede porque toda la zona del Camino Mauricio, que además va hacia Kiyú, ha tomado una trascendencia importante, ya que muchos vecinos se han estado instalando allí, en fracciones chicas, debido a la importante bituminización que existe en la zona.

Por ello, le pedimos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que coloque la iluminación correspondiente y que, además, tome algún tipo de medidas en el cruce de estas vías.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

♦ **Que se estudie la posibilidad de ampliar el Parque Clauzolles**

En otro orden de cosas, nos queremos referir al Parque Clauzolles. En este sentido, consideramos que dicho parque debería ampliarse, porque ya se están instalando juegos nuevos y, también, se tiene pensado construir algunas canchas deportivas; como decimos siempre, creemos que debe pensarse a futuro.

Así que, cuando la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Intendencia efectúe el ordenamiento de la ciudad de Libertad, debería tener en cuenta que el parque Clauzolles puede crecer tanto para el oeste como para el sur.

En el Parque, hay terrenos linderos que la Intendencia debería comprar —no estamos hablando de expropiarlos—, para que se pueda producir la ampliación.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

♦ **Vecinos de Estación González preocupados por no tener señal en sus celulares**

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vecinos de Estación González me han hecho saber la dificultad que tienen para encontrar

cobertura de señal de celular.

Hace dos años, un vecino que vive en el kilómetro 113.500, de la Ruta n.º 23, el señor Marcos Ramón Pérez, cede un terreno, vía contrato, a Antel, para la instalación de una torre que permitiera la cobertura de celular para esa vasta zona del territorio.

Los vecinos de Estación González quieren saber por qué no se ha instalado esa torre. Alegan tener dificultades para comunicarse, teniendo que salir de su vivienda y trasladarse a lo largo de la calle en busca de señal.

Los vecinos están juntando firmas, para hacer llegar un petitorio a Antel.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de Antel y a la prensa en general.

◆ **Solicitamos a quien corresponda que fiscalicen los puestos de chacinados ubicados en el corredor de la Ruta n.º 1**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, me interesaría plantear un tema que es colateral a uno que se ha venido planteando aquí, que es el relativo al abigeato, y que refiere a que, últimamente, he notado que sobre el corredor de la Ruta n.º 1, desde el Parador Gino hacia La Radial, se han instalado puestos que venden chacinados.

Nosotros quisiéramos saber bajo qué condiciones se elaboran esos productos y quién es el órgano que debería estar ejerciendo el control bromatológico, dado que esos puestos están ubicados sobre una ruta nacional y no tenemos claro quién tiene jurisdicción allí.

En el caso de que el sector de Bromatología de la Intendencia sea quien tiene jurisdicción, nos interesaría que se fiscalizara dicha mercadería. A mediados del mes de setiembre, el Ministerio de Salud Pública hizo un llamado de atención a la opinión pública por el problema de intoxicación con la bacteria *Listeria Monocytogenes*, que provocó la muerte de cuatro personas, entre ellas una bebé y una niña de ocho años, y, dentro de las recomendaciones que se hacían, se instaba a tener cuidado con el consumo de chacinados y de carne que no estaba cocida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Salud Pública y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera leer una nota, que dice lo siguiente: «*Edila Adriana Etchegoimberry, Presente; de mi mayor consideración: De acuerdo al repartido*

número cincuenta...»

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Es una Media Hora previa, señor Edil?

EDIL PABLO GARCÍA. No, señora Presidenta.

Le solicité la palabra porque necesito que el Cuerpo se expida sobre una moción que presenté y que no fue tratada. Entonces, si usted me lo permite, le quiero leer la nota y un artículo del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Es sobre una moción que presentó en la sesión pasada?

EDIL PABLO GARCÍA. No, señora Presidenta.

Yo, en el Repartido 50/2016 —y es lo que estaba intentando leer—, presenté un proyecto, para que fuera tratado en comisión. El artículo 25 del Reglamento Interno dice: «*Las mociones que contengan proyectos se incluirán en los asuntos entrados y la Mesa las derivará a las comisiones que corresponda. Estas tendrán treinta días para expedirse. Si no lo hicieran, el mocionante podrá solicitar que se trate sin el informe de comisión, a partir de la sesión siguiente al vencimiento de dicho plazo*».

Esto fue ingresado el 9 de agosto de 2016, y estamos a 3 de octubre. Por eso, estoy solicitando a usted que se trate el tema. ¿Leo la nota o se la entrego?

(Dialogados).

Señora Presidenta, le pido disculpas al Cuerpo, porque me comunicó el señor Edil Juan Carlos Alfaro que no estamos en el capítulo de Informes de Comisión y yo pensé que sí.

Muchas gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

A continuación, Secretaría va a hacer una aclaración.

SEÑORA SECRETARIA. Este capítulo —Informes de Comisión— es para que los Ediles que están en comisiones fuera de la Junta Departamental puedan manifestar algo referente a ellas, si es que así lo desean.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera dar cuenta al Cuerpo de que, días pasados, se celebró la primera reunión de organización de la Fiesta del Mate, que se va a realizar en el mes de febrero de 2017.

Concurrimos a dicha reunión, junto a la señora

Edila Mirta Serena, en donde ya se empezó a conversar sobre todo lo que tiene que ver con la organización del evento, estando a estudio dos modalidades. La primera, que es lo que se estila hacer año a año, consiste en que la propia organización de la Intendencia Departamental contrata a los artistas y, la otra, es lo que podemos llamarle —para que se entienda— «llave en manos», en donde la organización del evento se deja en manos de una empresa que se dedica a ello, cobrando un canon, lo que aún no ha terminado de resolverse.

También se está estudiando la forma de lograr las mayores garantías para evitar que vuelvan a suceder algunos episodios del pasado, como es el de la falsificación de entradas. En un megaevento de estas características, es común que eso pueda suceder, pero, no obstante, hay medidas que se pueden aplicar para evitarlo.

Por ahora era lo que quería informar. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros fuimos nombrados por la Bancada del Frente Amplio para representar a nuestra fuerza política en la Mesa de Desarrollo Rural. La nota en la cual se nos designaba, fue enviada el día 9 de junio, pero hasta la fecha no se nos ha convocado. Quisiéramos saber cuál es la situación en este momento.

El ex-Edil Yarwynn Silveira también fue nombrado en representación del Partido Nacional, pero, reiteramos, hasta la fecha no se nos ha convocado para participar de ninguna reunión en la Mesa de Desarrollo Rural.

Por lo tanto, quisiéramos que el Cuerpo mande un oficio a la Mesa de Desarrollo Rural, para que el Frente Amplio empiece a participar en forma inmediata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil, en su momento, el oficio fue librado a la Intendencia con las direcciones de cada uno de los Ediles. No obstante, se dará trámite a lo solicitado por usted.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se va a dar lectura al punto.

(Se lee).

Acta n.º 52 de la sesión extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2016. Acta n.º 54 de la sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2016. Acta n.º 55 de la sesión extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2016. Acta n.º 56 de la

sesión extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el Acta n.º 52 de la sesión extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2016. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta n.º 54 de la sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2016. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta n.º 55 de la sesión extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2016. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta n.º 56 de la sesión extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 2016. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota n.º 065/2016 de la Comisión de Área Metropolitana, en exposición de la Sra. Edila (suplenta) Eliana Pascual referente a nominar un tramo de Ruta n.º 1 con el nombre de Gerardo Matos Rodríguez.(Hay repartido).

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que este informe vuelva a comisión, porque tenemos nuevos elementos que pueden cambiarlo.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 372/2015-2016 del Congreso Nacional de Ediles adjuntando informe de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 293/2015-2016 del Congreso Nacional de Ediles respecto a la problemática de colonos del departamento de Soriano. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 1511/2016 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil(S)Malena Rodríguez referente a la promoción y utilización de productos agroecológicos. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez proponiendo el reacondicionamiento del Mercado Municipal. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 191/2015 adjuntando exposición de la señora Edil (S)Malena Rodríguez relacionada con el uso discontinuo de los semáforos. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 286/2015 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Daniel Jara relacionada con un desagüe ubicado en la intersección de las calles Larrañaga y Canelones. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 495/2015 del Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Pablo García, relacionada con el barrido de las calles de nuestra ciudad. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1155/2016 adjuntando exposición de la señora Edil (S) Leticia Páez trasmitiendo planteo de vecinos de MEVIR 2 de Juan Soler. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1138/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Luis Senattore referente al flechado de las calles. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1241/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente al flechado de las calles. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 602/2015 de esta Corporación adjuntando exposición de la señora Edil Mirta Serena relacionada con la señalización de calles Avda. Herrera y Artigas. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la

palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 878/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el flechado de las calles. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 650/2015 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Pablo García, relacionada con el flechado de las calles. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 747/2016 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil (S) Esteban Arostegui relacionada con la bituminización en camino de Puntas de Laurel. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 024/2015 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, referente a caminos

vecinales que han sido cerrados. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 1460/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Oscar Ramírez solicitando que una calle de la ciudad de Rodríguez lleve el nombre de Hernando "Chocho Marrero". (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la Nota del señor Artigas Lacabanne relacionada con la circulación de ganado por los caminos de tropas existentes. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con predios ubicados en la zona de "Las Maragatas". (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y

Nomenclatura, en el Oficio n.º 085/2015 de este Legislativo conteniendo exposición de la señora Edil Mirta Serena proponiendo que una calle se denomine "Gral.Liber Seregni". (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 21. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, planteando inquietudes de vecinos de la ex- Quinta de Sacco. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 22. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el Oficio n.º 1409/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Carlos Rodríguez planteando la necesidad de generar nuevos accesos a la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quisiera agradecer a la comisión por haber concurrido a la ciudad de Libertad a recorrer la zona a la que se hacía mención en nuestro pedido; el informe resultó favorable.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el Oficio n.º 102/2016 del M.V.O.T.M.A.-(DINAMA) relacionado con el funcionamiento de una cantera en el Barrio

Monte Grande de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera solicitar que este punto pasara nuevamente a comisión, debido a que algunos integrantes de la Comisión de Área Metropolitana quieren realizar un pedido que concierne a este tema.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el pase a comisión nuevamente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 24. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la Nota del señor ex Edil Yarwynn Silveira, adjuntando Proyecto de Decreto tendiente a "Prohibición de Rellenar". (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 25. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Proyecto de "Ampliación de zona de estacionamiento tarifado en la Ciudad de San José de Mayo" presentado por el señor Edil Juan Martín Álvarez. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera solicitar que el punto n.º 25 vuelva a comisión, debido a que, si bien nosotros acordamos la ampliación del tarifado, y así lo hemos expresado en Sala, nuestra fuerza política necesita evaluar algunas situaciones que se están dando, que fueran anunciadas en la Media Hora previa del día de hoy por parte de algún Edil del Partido Nacional.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Nuestro partido va a votar afirmativamente dicho informe. En función de lo conversado con el Vicepresidente de la Junta, señor Edil Germán González, planteamos la posibilidad de pasar a un cuarto intermedio y, si así lo desea el Frente Amplio, que retiren las firmas del informe.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:31)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:41)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:42).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:53).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:54).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:15).

(Dialogados).

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Ambos partidos hemos acordado que vamos a votar el informe, adjuntándole una minuta de comunicación, en la que se solicita al Intendente que envíe un representante del Ejecutivo Departamental a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a los efectos de conversar, discutir e, inclusive, poder modificar algunos artículos que contemplan el llamado a licitación del estacionamiento tarifado.

Por lo tanto, solicitamos poner a consideración del Cuerpo el informe con la minuta que contiene el agregado.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el informe n.º 25 con la minuta de comunicación que contiene el agregado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 26. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Resolución n.º

492/2016 del Cuerpo relacionada con el despido de una trabajadora en una empresa. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 27. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 597/2016 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "A" a la empresa WRIGHTSON PAS S.A. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 28. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 728/2016 solicitando la anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la "72ª Exposición Internacional de Ganado Lechero, Agro Alternativa 2016". (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a un informe que ha ingresado fuera del orden del día.

(Se lee).

«San José, 28 de setiembre de 2016.

AI PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

VISTO: el Expediente n.º 3967/2016 Oficio n.º 1169/2016 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a "Prohibición de rellenar;

CONSIDERANDO I: que el mismo refiere a la implementación de medidas cautelares de interés general en todo el territorio de la Ciudad de San José de Mayo y su área de influencia, mientras esté en proceso de realización el Plan

Local de Ordenamiento Territorial;

CONSIDERANDO II: que con carácter cautelar se suspenden sin el previo control de la Intendencia Departamental de San José, las intervenciones o alteraciones prediales, como relleno con aporte de material, movimientos de tierra, excavación, canalizaciones de pluviales y deforestación;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

RESUELVE: aconsejar al Plenario de la la aprobación del proyecto de decreto contenido en el Expediente n.º 3967/2016 adjunto al Oficio n.º 656/2016 y que se transcribe a continuación.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- (Prohibición de Rellenar).- Por razones precautorias y de interés general y dentro de lo previsto en el artículo 24 de la Ley 18308 de junio de 2008 y en el marco del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la ciudad de San José de Mayo y su área de influencia, con carácter cautelar, se suspenden sin el previo control de la Intendencia Departamental de San José, las intervenciones o alteraciones prediales que se detallan: rellenos con aporte de material, movimiento de tierra, excavación, canalizaciones de pluviales, deforestación. Los predios afectados, corresponden a los incluidos en el área detallada en plano y listado agregados, ambos formando parte de la presente normativa. Dicha individualización, puede sufrir actualizaciones por mutaciones catastrales y revisiones necesarias del listado, resultando válido para la aplicación de la normativa, la referencia del área detallada en plano.

Artículo 2º.- La intervención detallada para la autorización de la Intendencia Departamental de San José correspondiente, deberá ser solicitada a la Dirección General de Obras, que verificará entre otros, las eventuales afectaciones sobre predios linderos y alteraciones en las cuencas y obras de desagües generales. Las autorizaciones deberán ser comunicadas a la Junta Departamental de San José.

Artículo 3º.- (Vigencia Temporal).- Esta disposición cautelar regirá a partir de su promulgación y hasta tanto se apruebe en forma definitiva el Plan Local de Ordenamiento Territorial de San José de Mayo y su área de influencia.

Artículo 4º.- (Prevención y Policía Territorial).- Los distintos ámbitos de control de la Intendencia Departamental de San José realizarán las acciones de prevención y policía territorial para el cumplimiento de los cometidos previstos en el presente Decreto.

Artículo 5º.- (Falta y Sanciones).- El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto derivará en las sanciones previstas en el Capítulo II artículos 68, 69, 70 y 71

de la Ley 18308 de 18 de junio de 2008.

Artículo 6º.- (Difusión).- Dése la más amplia difusión de la presente norma dentro del ámbito territorial de influencia de aplicación de la misma.

Artículo 7º.- (Reglamentación). El Ejecutivo Departamental reglamentará el presente Decreto.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Javier Gutiérrez, Danilo Vassallo, Aníbal Sellanes, Danilo Del Curti, Pablo García y Jorge Mila. Ediles Departamentales.»

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el informe que ha ingresado fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular; Artículo n.º 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo n.º 2.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo n.º 3.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo n.º 4.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo n.º 5.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo n.º 6.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo n.º 7.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo n.º 8 es de orden.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Hemos acompañado la votación del proyecto de decreto que ha enviado el Ejecutivo Departamental, porque entendemos que es sumamente importante la medida cautelar que se aplica con respecto al relleno de terrenos.

Entendemos, y así lo hemos expuesto en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Intendencia Departamental, y también en la de la Junta Departamental, que el relleno desmedido de algunos terrenos ha generado que el nivel del agua, cuando se produce una creciente, alcance a más viviendas de vecinos de San José.

Por eso, creemos que es positiva esta medida, como así también el agregado que hicimos en conjunto con el Partido Nacional, que refiere a que la Junta Departamental tome conocimiento de las autorizaciones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Ahora sí les voy a leer la nota que hemos redactado, que dice lo siguiente: *«De mi mayor consideración: de acuerdo al repartido n.º 50 del 2016, convocando a sesión ordinaria para el lunes quince de agosto del corriente, en los asuntos entrados ingresa nota de quien suscribe la presente, adjuntando Proyecto de Decreto para cartera de materiales de la Intendencia Departamental de San José. La solicitud fue realizada de conformidad con el artículo n.º 25 de nuestro Reglamento Interno; habiendo transcurrido los treinta días para expedirse las comisiones que tienen el tema, solicito a usted que se trate sin informes de comisión»; y, ahora, les leo lo que dice el artículo n.º 25: «Las mociones que contengan proyectos se incluirán en los asuntos entrados y la Mesa las derivará a las comisiones que corresponda. Estas tendrán treinta días para expedirse. Si no lo hicieran, el mocionante podrá solicitar que se trate sin informes de comisión a partir de la sesión siguiente al vencimiento de dicho plazo».*

Les recuerdo que esto fue presentado en el repartido el doce de agosto, y estamos a tres de octubre. Le voy a hacer entrega a la Mesa de la nota y de la moción, que contiene el proyecto.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Respecto a este tema, me permito discrepar con el compañero Edil, ya que, si bien se trata de un preproyecto, no se trata de un proyecto de decreto, con un articulado que pueda ser votado.

Entiendo que, al no tratarse de un proyecto de decreto, no es de aplicación lo dispuesto en el artículo n.º 25, inciso 5º, del reglamento. Para que fuese de aplicación, debería tratarse de un proyecto de decreto donde hubiera un articulado concreto, y no ideas como las que figuran en ese proyecto.

Solo por manejar una, se habla de que el financiamiento de dicha cartera de materiales sería con la devolución anual que realiza la Junta Departamental por el rubro cero. Si se trata de una devolución, en primera instancia, estamos hablando de dineros que se devuelven a la Intendencia Departamental y, entonces, no podrían ser manejados por el Comité de Emergencia Departamental, porque no tiene la competencia ni las facultades para hacerlo, ya que se trata de un organismo que, a su vez, integran varios organismos —la Intendencia, el Ejército y otras instituciones—.

Entendemos que este es un tema para estudiarlo y evaluarlo desde el punto de vista jurídico, pero, sin perjuicio de todas esas consideraciones que podemos tener, entendemos que no hay un proyecto de decreto en lo presentado por el compañero Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Debido a la intervención del compañero Edil Pablo García, quisiera hacer una pregunta a la Mesa: ¿en qué apartado estamos?

SEÑORA PRESIDENTA. Apartado IV: Informes de Comisiones Asesoras.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Tenemos visiones distintas con el señor Edil Juan Martín Álvarez. Yo le solicito a la Mesa —yo entiendo que es de aplicación el artículo n.º 25— que haga las averiguaciones necesarias, obtenga el asesoramiento correspondiente y que en la próxima sesión se nos informe si corresponde o no; no es mi intención discutirlo ahora, ni generar ningún debate.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría, continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa una

moción urgente. Por Secretaría, se le dará lectura.

(Se lee).

«MOCIÓN

Para condenar los hechos de reiterada violencia e inseguridad que están aconteciendo en el departamento de San José.

Bancada de Ediles del Partido Nacional».

SEÑORA PRESIDENTA. Se vota la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

La idea de esta moción es manifestar la preocupación —que en las últimas horas se ha visto acentuada— que tienen los vecinos de San José con respecto a este tema, y no solo de los vecinos del departamento, sino de todo el país, porque hace un rato me dijeron que el cacerolazo en Montevideo por este tema fue impresionante, lo que evidencia que es un sentimiento generalizado.

Cada año que pasa, la situación es peor. Nosotros habíamos hablado acerca de este tema, en esta Junta, hace un año atrás, y creo que estamos bastante peor que en aquel momento. La preocupación por los hechos que han sucedido en San José en las últimas semanas es muy grande.

A modo de ejemplo, mencionamos lo que ha pasado en el barrio Cementerio, lo que pasó en Kiyú este sábado, con la muerte de un señor en el medio de la campaña, los robos en Malabrigo, los casos de abigeato y la inseguridad —o el miedo— que siente la gente en sus casas día a día.

Queríamos, de alguna manera, manifestar ese sentir de los vecinos y no ser ajenos a lo que está pasando, porque somos los representantes de la gente. Queríamos sumarnos a esta voz que se levanta hoy en el país por la preocupación que hay acerca de la inseguridad que se vive, y pedirle nuevamente al Gobierno que haga algún tipo de cambio en la política de seguridad, que es algo que todo el mundo está pidiendo.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Más allá de seguir conversando acerca del tema, nosotros vamos a solicitar un cuarto intermedio de veinte minutos, para invitar a dos vecinos de San José, que están preocupados por el tema de la inseguridad, y el camino más sensato

para ajustarnos a lo que establece el reglamento interno, es, justamente, pedir un cuarto intermedio, escucharles durante quince o veinte minutos, y luego continuar con la sesión, en virtud de que el reglamento no contempla la posibilidad de pasar al régimen de Comisión General.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:34).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:45).

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

No puedo dejar de hacer eco de un tema tan serio como es la inseguridad. Como dijo el Edil Camy, hace ya casi un año que, por iniciativa de Alianza, se presentó una moción referente a dicho tema.

Sabemos que nuestro departamento no está aislado a dicho flagelo: todos los días nos enteramos de robos, arrebatos, copamientos y, lamentablemente, asesinatos.

Acá el Gobierno nacional está ausente. No es suficiente la respuesta a grupos de *Whatsapp*. Tienen que existir respuestas reales y efectivas, en lo que se refiere a la prevención, represión y condena de los delitos.

A los vecinos, comerciantes y damnificados en general, les decimos que comprendemos su indignación, y volvemos a exhortar a que no se recurra a la justicia por mano propia.

Esta situación es una alarma pública real, basada en hechos. Como Junta Departamental, quedamos a entera disposición de los vecinos, de los poderes del Estado y de las autoridades, para seguir trabajando en soluciones reales que, repito, con grupos de *Whatsapp* y encendiendo sirenas no se están logrando resultados favorables. Tenemos que ser realistas: estas medidas no son suficientes.

«Alianza» se ha reunido con autoridades y les hemos planteado estas inquietudes. Hemos concurrido a talleres de seguridad ciudadana, que se dictaron en las distintas localidades del departamento.

Nos hemos reunido con vecinos, y también junto a ellos participamos en movilizaciones, reclamando mayor seguridad. Vuelvo a insistir: la inseguridad, no solo es departamental, no solo es de la ciudad de San José de Mayo, sino que está en todo el país.

Sabemos que las autoridades departamentales que trabajan con el Ministerio del Interior están haciendo lo que se les está permitido hacer. Considero que quienes están haciendo omisión de sus deberes son el Gobierno central, con sus Ministros, y la Suprema Corte de Justicia, en su interpretación a las leyes.

No hay mejores ni peores personas. No hay peores ni mejores ciudadanos. Hay ausencia de educación, y por ello hay mayor delincuencia.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera solicitar que se extienda el tiempo de la sesión hasta que finalice el tratamiento de este tema.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ANÍBAL SELLANES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANÍBAL SELLANES. Tiene la palabra el señor Edil.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gastón Camy.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

No quería dejar pasar la oportunidad de decir que en nombre de «Alianza por San José» y del resto del Partido Nacional, nos solidarizamos con los compañeros del Frente Amplio, por las pintadas que han sufrido —yo no lo vi, pero me lo contaron— en uno de sus comités.

Desde nuestro partido, condenamos todo ese tipo de actos, que son lamentables, porque lo más lindo de vivir en la democracia —la cual hay que defender— es el respeto hacia el otro.

No debemos olvidar que aquí todos somos uruguayos y que todos queremos lo mejor para el país, y este tipo de cosas le hacen muy mal a la democracia.

Reitero: nos solidarizamos con los compañeros del Frente Amplio y les decimos que repudiamos totalmente este tipo de actos.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos decir que el tema planteado por el Partido Nacional preocupa a toda la Bancada del Frente Amplio, porque cotidianamente nos enteramos de nuevas situaciones de violencia, tanto en la ciudad como en el campo de nuestro departamento.

En realidad, cuando hablamos de inseguridad, hay tres términos que me parece que están en juego: la violencia, la criminalidad y la percepción de inseguridad, que está directamente ligada con el aumento de la criminalidad, pero también con otros factores, porque en momentos en donde el sentimiento de inseguridad crecía, la criminalidad no.

Evidentemente, las políticas públicas de seguridad impulsadas a nivel nacional tienen que dar respuesta, y por ello es que distintos actores de esta Junta Departamental han tenido entrevistas con el Jefe de Policía del departamento.

Sin embargo, el Ministerio del Interior no es el único responsable ni es la única institución involucrada en el tema. Aquí también se mencionó a la Suprema Corte de Justicia, pero todos debemos involucrarnos: los vecinos, las vecinas y las instituciones, y por instituciones me refiero a esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a las instituciones educativas.

¿Por qué? Porque la inseguridad, la criminalidad y la violencia no son solamente lo que sucede como hecho delictivo y que aparece públicamente, sino que son un montón de cosas que pasan cotidianamente.

Algunas personas dicen que hemos perdido valores como sociedad. Yo no voy a evaluar si es así o no, pero sí considero que hay determinadas pautas culturales que han cambiado. Por citar un ejemplo, cuando yo era niña, si iba caminando por la calle y se me ocurría patear el garaje de una casa, algún vecino mayor de edad me reprimía por ello, e iba a hablar con mis padres. Esas cosas hoy no suceden, porque si vemos a alguien cometer un acto del estilo en la vía pública, no nos metemos, porque si vamos y hablamos con el papá o la mamá, seguramente no reciban con agrado el comentario, ¿no?

Entonces, la violencia que vivimos todos los días no son solo aquellos hechos extremos, que por supuesto son los que preocupan y los que generan mayor inseguridad.

En ese sentido, creo que si realmente vamos a trabajar el tema, tenemos que involucrarnos como Junta Departamental, porque somos un actor más de esta sociedad que contribuye a las situaciones de violencia que se dan cotidianamente. Hay algunas instituciones, reitero, que tienen responsabilidad directa, y estoy de acuerdo en que es así.

En la última reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, estuvimos de acuerdo en llamar al Jefe de Policía de San José, pensando además que el espacio de la comisión podría ser un ámbito en el que todos los Ediles y Edilas de este Cuerpo puedan participar, más allá de que si integran la comisión o no.

Repito: si nosotros tenemos una real preocupación por este tema, debemos involucrarnos, y no solamente hacer declaraciones.

Era todo lo que quería decir. Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para que los compañeros Ediles del Frente Amplio puedan analizar la moción que presentó, hace poco minutos, la Bancada del Partido Nacional.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:56).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:11).

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sin lugar a dudas, estamos ante un tema que ya está tomando ribetes de clamor popular. Para comprobarlo, basta con ver lo que ha sucedido en las redes sociales en el día de hoy, como así también las diversas manifestaciones que se han dado en todos los puntos del departamento y del país.

Según tengo entendido, se está convocando a una especie de paro civil, lo que demuestra el sentimiento de indignación y de inseguridad que siente la mayoría de la población.

Vamos a ser realistas: el Uruguay es una

comunidad tolerante y pacifista, que ve con cierto grado de nostalgia —se puede escuchar a través de la palabras de muchísimos actores políticos— el respeto y la tolerancia que una vez existió en el país. Hoy en día, lamentablemente, cualquiera de nosotros está expuesto a ser víctima de la delincuencia, por cifras irrisorias de dinero.

Pero, más allá de la propuesta concreta y de la polémica que hay instaurada a nivel nacional, sobre si se requiere un cambio de Ministro o no, yo creo que la cuestión es más profunda, sobre lo que probablemente las mociones nos permitirán hacer otras consideraciones.

En este tema, quiero ser muy claro: en nuestro país ha existido, durante los últimos doce o trece años, un experimento social, como ya hemos dicho muchas veces en Sala, que es la modificación de la situación económica del país, y, en relación a ello, se sustentaba un discurso que sostenía que a través del cambio de las condiciones económicas la delincuencia se iba a reducir, que ha demostrado ser una hipótesis falsa.

Todos crecimos con el paradigma de que el delincuente poco menos que era una víctima de la falta de oportunidades, de la falta de educación. Hoy, después de la década de mayor bonanza económica que ha vivido el Uruguay en el pasado reciente, vemos que, a través de ese cambio económico, no hubo una respuesta favorable a este flagelo.

Entonces, la comunidad, la sociedad toda —y el Partido Nacional es parte de ella—, tiene que recoger ese sentimiento para verterlo, justamente, aquí, en Sala, a través de un mensaje, que quizás no sea nada nuevo bajo el sol, porque muchas veces se escucha el clamor de los vecinos de cambiar ese paradigma de que el delincuente es una víctima de la sociedad, por el de concebir al delincuente como a una persona que está contra la sociedad.

Y esa sutileza, desde el punto de vista de una cuestión terminológica, es importante, porque es la que nos debe llevar a pensarlo, en el sentido de que no podemos olvidar que ese delincuente también es un ciudadano oriental, como todos nosotros, y tenemos que tomar medidas efectivas para que en su psiquis no tome la decisión de atentar contra otra ciudadano.

Se podrá decir que las razones son la pérdida de valores o la falta de educación, pero acá hay que tomar medidas concretas, porque es lo que está reclamando la gente. ¿Cómo se puede atacar directamente a la mente de una persona para persuadirla de que no cometa ese acto delictivo? La solución es con un mensaje claro de la sociedad. Primero que nada, a través de la vigilancia efectiva, para que esa persona que está pensando en cometer un delito reciba el mensaje de que se lo está mirando, que se lo va a ver y que cada vez la red de coordinación en materia de seguridad es más grande.

Lamentablemente, nuestro país no tiene la capacidad que tienen otros países del mundo desarrollado de tener una red de nuevas tecnologías que le permita a la gente tener un conocimiento directo, casi en tiempo real, de lo que sucede en el territorio nacional.

Reconocemos que existe un esfuerzo muy

importante en cuanto a la incorporación de nuevas tecnologías, de más cámaras de seguridad, pero no son suficientes, porque los experimentos que se están haciendo en relación a esto lo que hacen es provocar un corrimiento de la delincuencia.

También existen medidas que atentan y que van luchando en contra de la delincuencia, como es el retiro del efectivo como método de pago en los diferentes emprendimientos comerciales, pero todo esto es un caminar, es un «ir hacia», y en este sentido, la sociedad tiene que enviar un mensaje más claro, de que se los está observando, de que se tiene el control, y eso se logra a través de nuevas tecnologías, con más policías en la calle, con más personas dispuestas.

Basta ver con indignación que, días pasados, en un robo a un auto que se produjo frente a Canal 10, en Montevideo, la persona que sufría dicho robo iba luchando con el delincuente, y por allí pasaba un transeúnte, que no se animó a hacer nada. Entonces, todo este tipo de situaciones generan la indignación que todos nosotros vemos, y esa sensación de miedo, de «no te metas».

Pero, conjuntamente con este mensaje directo del que hablaba, tiene que haber un segundo mensaje, que refiere a que el hecho de cometer un acto delictivo va a tener una sanción, que, muchas veces, no es lo que sucede; basta con escuchar cualquier manifestación de vecinos, en donde se dice que los delincuentes, cuando son sometidos a la Justicia, entran por un lado y salen por el otro.

Esto, evidentemente —tomo las palabras que mencionaba la Edila Susana Gásperi—, va de la mano de una mayor represión, en el sentido de que el Estado va a tener que tomar medidas concretas para que aquel ciudadano que no está dispuesto a compartir los valores que todos los orientales tenemos, se vea privado de su libertad durante más tiempo, recorriendo los caminos de resocialización, para así luego insertarse en la sociedad.

Este segundo mensaje, tiene que ser importante. Además, también se debe evaluar cómo se aplican determinadas normas que ya existen, que están ahí, y ahí es donde hacemos hincapié en que debemos abandonar aquella vieja idea de ver al delincuente como una víctima, sino que las víctimas somos nosotros.

El tratamiento de este tema en este espacio, que ha sido traído a Sala por el desencadenamiento de algunos hechos particulares que han sucedido últimamente pero que, en realidad, es una especie de ola, que viene llegando cada vez más fuerte, va a generar instancias de coordinación y, en este sentido, creo que en el contenido de las mociones se puede apreciar la óptica de concordia, de unión entre todos los partidos, para la defensa de ese viejo Uruguay, que todos recordamos con nostalgia, y que, gracias a todos, todavía creemos en su existencia.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Indudablemente, este es un tema preocupante

para el Partido Nacional, y también —las palabras de la Edila Ana Gabriela Fernández así lo demuestran— para el Frente Amplio.

Somos conscientes de las diferentes gestiones que hizo «Alianza» con la Jefatura de Policía en torno a este tema. Somos conscientes de que algunas comisiones de esta Junta Departamental se reunieron con el señor Jefe de Policía para tratar temas puntuales. Compartimos las palabras del Doctor Larrea, como así también las de Ana Gabriela.

El «Sumate» ha venido haciendo gestiones en torno a este tema, como sucedió este fin de semana en el congreso que se desarrollara en Flores, en donde compañeros Ediles, junto con el Diputado de nuestro sector, mantuvieron una amplia charla con el señor Álvaro Garcé, ex-Comisionado Parlamentario, quien está dispuesto a colaborar y a venir a brindar su experiencia en este tema a la Junta Departamental, o a través de alguna charla abierta.

También hicimos gestiones, a través de la Secretaría del Diputado Bacigalupe, hace unos quince días, para tener una reunión con vecinos de Ciudad del Plata, quienes están muy preocupados por los sucesos que se dan en esa zona del departamento.

Es decir, yo creo que todos los agentes políticos del departamento estamos preocupados por este tema, que en los últimos tiempos se ha visto agravado. Hace unas horas, el Jefe de Policía otorgó una audiencia al señor Diputado, a realizarse el próximo miércoles, en donde también van a participar los señores Ediles que viven en la zona de Ciudad del Plata, para hablar acerca de la inseguridad que allí se vive.

Nosotros creemos que este tema debe ser abordado en la comisión respectiva de esta Junta Departamental, que es la de Derechos Humanos, más allá de que algunas situaciones puntuales en torno a este tema se hayan tratado a otras comisiones.

Vamos a solicitar a la Mesa que se dé lectura a las dos mociones y ver cómo podemos contribuir entre todos a buscar una solución para esta situación que se está viviendo, que todos reconocemos y sobre la cual todos estamos preocupados.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a las mociones.

(Se lee).

«MOCIÓN

Invitar a concurrir a Sala al representante del Ministerio del Interior en el departamento, señor Jefe de Policía, representantes del Ministerio Público y Fiscal y representantes de la Suprema Corte de Justicia, de tratar en sesión extraordinaria la problemática de seguridad ciudadana en el departamento, planes estratégicos y acciones concretas a desplegar en San José

Bancada de Ediles del Partido Nacional».

«MOCIÓN:

Que la Junta Departamental, a través de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, promueva un espacio de diálogo con todas las instituciones del departamento vinculadas al tema de la seguridad ciudadana para involucrarse en las futuras acciones.

Bancada del Frente Amplio».

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

La verdad, me alegra que estos temas se traten en el seno de este Cuerpo, porque la principal inquietud que tuve, desde que ingresé a esta Junta —hace unos veinte años—, siempre fue la de plantear todos los temas que afectan a la sociedad; lo pensaba cuando ingresé a la Junta y lo sigo pensando ahora.

En aquella época, lamentablemente, la bancada de Ediles del Frente Amplio era muy reducida, y hoy lo seguimos siendo. Sin embargo, la situación ha cambiado, porque estos temas, que de alguna manera son resorte del Gobierno Nacional, también se han traído a Sala, cosa que antes no sucedía.

También quiero resaltar las palabras que expresó el señor Edil Gastón Camy, referidas al atentado que sufrió el comité «Casa Grande» del Frente Amplio. Todos los que estamos ocupando cargos electos por la ciudadanía, tenemos que defender la democracia, y hay que tener cuidado, porque, muchas veces, cuando este tipo de situaciones suceden, trae otro tipo de elementos en ancas.

Creo que los partidos que hemos dado muestra de ser auténticamente democráticos tenemos que defender, en primer lugar, la oportunidad de poder seguir eligiendo a nuestros representantes, para que no ocurran cosas que ocurrieron en otro momento.

En ese sentido, quiero hacer referencia también a algo que ha ocurrido en los últimos días, y me refiero a las infelices declaraciones —hizo referencia a los militares y a los que estuvieron en la dictadura— de un Edil suplente e integrante del Gobierno Departamental de Florida, que fueron condenadas por el propio Directorio del Partido Nacional, lo que me pareció muy bien.

Yo creo que la democracia la tenemos que defender todos. Cada uno, lógicamente, en todos los temas va a tratar de «arrimar agua para su molino», pero lo que no podemos perder de vista es que tenemos que defender, a toda costa, el sistema democrático.

Por eso, estoy de acuerdo con las palabras del señor Edil y, además, con que se sigan trayendo este tipo de temas a Sala, y comparto las mociones que se leyeron.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a ser extremadamente breve.

Quiero decir que, como dijo el compañero Edil Juan Carlos Alfaro, el Frente Amplio va a votar las dos mociones, y también quiero aclarar que hay diez Ediles del Frente Amplio presentes en Sala, y quince del Partido Nacional, por lo que, una vez más, nuestra fuerza política está dando el *quórum* para discutir estos temas.

También vamos a acompañar con nuestro voto el hecho de que se inviten a las autoridades nacionales a esta Sala, porque esa ha sido nuestra postura en esta legislatura, y lo hemos manifestado públicamente en todos los ámbitos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, vamos a pasar a votar las dos mociones por orden de lectura.

Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:28).

Adriana Etchegoimberry
Presidenta

Sofía Belsterli
Secretaria